



Comisión Nacional del Mercado de Valores  
Departamento de Autorización y Registros  
C/ Edison, nº4  
28006 Madrid

Madrid, a 11 de noviembre de 2025

Ref: Hecho Relevante referente al valor liquidativo y al objetivo de rentabilidad del fondo EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, FI (nº de registro 5082)

Muy Sres. nuestros:

Por tener la consideración de hecho relevante, Santander Asset Management, SA, SGIIC, como Entidad Gestora del fondo de referencia, comunica que el valor liquidativo del fondo **EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, FI**, inscrito en el Registro administrativo de CNMV con el **número 5082**, el cual es un fondo de inversión garantizado, presentó a fecha 31/10/2025 una rentabilidad acumulada superior a la prevista para el vencimiento del fondo, cuyo detalle se encuentra en el Anexo de esta comunicación.

Adicionalmente, se informa que este fondo cuenta con liquidez diaria, si bien, tal y como se indica en el folleto del fondo, a los reembolsos realizados hasta el 08/01/2026 inclusive, se les aplicará una comisión de reembolso de un 5% sobre el importe reembolsado. Existen PERIODOS EN LOS QUE NO SE APLICA LA COMISIÓN DE REEMBOLSO que se pueden consultar en el folleto. En concreto, la comisión de reembolso no será de aplicación los días 20 de cada mes (o siguiente hábil), siendo las siguientes ventanas de liquidez el 20/11/2025 y el 22/12/2025.

Si algún participe desea en alguna de las ventanas de liquidez citadas reembolsar sus participaciones (con las implicaciones fiscales que ello conlleve) , o bien traspasarlas al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud, deberá tener en cuenta que, como consecuencia de cambios en las condiciones de mercado la rentabilidad acumulada del fondo en la fecha de solicitud del reembolso o traspaso de las participaciones podría situarse por debajo del valor garantizado a vencimiento, por lo que resulta recomendable que antes de solicitar, en su caso, el reembolso o el traspaso, el participe obtenga información del último valor liquidativo disponible.

**SE ADVIERTE A LOS PARTICIPES QUE CUALQUIER REEMBOLSO REALIZADO CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO DE LA GARANTIA (9.01.2026) NO ESTA SUJETO A DICHA GARANTIA**, tal y como se informa en el folleto del fondo.

Atentamente,

Santander Asset Management, SA, SGIIC

**ANEXO**

Detalle de comparación de rentabilidad acumulada a fecha 31/10/2025 con la rentabilidad prevista del objetivo concreto de rentabilidad garantizado a vencimiento, si el participante permaneciera en el fondo hasta su vencimiento:

ISIN	Denominación del Fondo	Fecha Inicial	Fecha Vencimiento	Valor Liquidativo en euros a 31/10/2025	Rentabilidad garantizada máxima posible a fecha de Vencimiento	Rentabilidad acumulada a 31/10/2025	Diferencia Rentabilidad Acumulada
ES0133518003	<b>EUROVALOR GARANTIZADO RENTAS, FI</b>	10-ene.-17	9-ene.-26	110.6422	109,09%	110,25%	1.16%

Nota: El Fondo cuenta con un Sistema de Reembolsos Obligatorios. Para el cálculo de la rentabilidad acumulada máxima posible esperada a fecha de vencimiento se ha tenido en cuenta el valor de los reembolsos pendientes de pago hasta vencimiento. A fecha 31/10/2025 se han producido 8 reembolsos obligatorios, quedando pendiente un último reembolso el próximo 5/01/2026.